

# EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LA ELIMINACIÓN DE LA POBREZA\*

BLANCA ZULUAGA

Profesora del departamento de Economía, Universidad Icesi

DIEGO BONILLA

Economista de la Universidad Icesi

Fecha de recepción: 03-01-2005

Fecha de aceptación: 07-06-2005

*Sólo se puede construir lo que se ha imaginado. No podemos construir un mundo sin pobreza si no somos capaces de concebirlo.*

YUNUS (1998)

## ABSTRACT

This article presents a set of proposals intended to contribute to strengthening the role of educational institutions in the elimination of poverty. It discusses a series of actions to be undertaken by both government and educational institutions which could lead to a more efficient public spending in education. This paper is the result of field work conducted by the poverty research team at Icesi University at educational institutions in the District of Aguablanca in Cali. It included a review of literature by local and international authors and an analysis of supplementary information.

ding in education. This paper is the result of field work conducted by the poverty research team at Icesi University at educational institutions in the District of Aguablanca in Cali. It included a review of literature by local and international authors and an analysis of supplementary information.

\* Este artículo es resultado de un proyecto financiado por el Fondo para Investigaciones de la Universidad Icesi en el año 2003. Andrea Rueda y Juliana Mejía, economistas de la Universidad Icesi, contribuyeron enormemente en la obtención de los resultados. También queremos agradecer al profesor Hipólito González, de la Universidad Icesi, por su interés y valiosos comentarios al trabajo. Felipe Van Der Huck y Carlos Torres, sociólogos de la Universidad del Valle, colaboraron eficientemente con la elaboración y aplicación de las encuestas.

#### KEY WORDS

Poverty, education, public spending.

**Classification:** JEL: H52, I28

#### RESUMEN

Este trabajo presenta un conjunto de propuestas que contribuirían a fortalecer el papel de las instituciones educativas en la eliminación de la pobreza. Se trata de un conjunto de acciones por parte del Gobierno y las instituciones educativas que podría hacer más eficiente el gasto público en educación. El documento es el resul-

tado del trabajo de campo realizado en las instituciones educativas del Distrito de Aguablanca en Cali, de la revisión de la literatura nacional e internacional y del análisis de información complementaria efectuados por el equipo de investigación de la Universidad Icesi sobre el problema de la pobreza.

#### PALABRAS CLAVE

Pobreza, educación, gasto público.

**Clasificación:** JEL: H52, I28

## 1. INTRODUCCIÓN

La pobreza es un problema mundial suficientemente diagnosticado y sobre el que se han planteado numerosas soluciones. Pese a ello, los indicadores de pobreza no señalan un mejoramiento *significativo* de la situación, especialmente en los países en vía de desarrollo. De este problema, y del tema de la educación, se ocupa este trabajo, en el que se va a omitir un capítulo que tradicionalmente incluye los numerosos artículos y documentos sobre la pobreza: el diagnóstico;<sup>1</sup> más bien se trata de una propuesta de «acciones» que contribuya a la eliminación de la pobreza a través de uno de los canales sociales de intervención más importantes del Gobierno: **las instituciones educativas públicas.**

Si el problema es *ser pobre*, no porque sea una vergüenza sino porque limita las oportunidades y el desarrollo de las capacidades, la única solución obvia es *dejar de ser pobre*. Y ¿cómo dejar de ser pobre? El Gobierno puede jugar un papel fundamental a través del sistema tributario y el gasto público; pero en un mundo con corrupción, contradicciones ideológicas y doble moral es muy difícil que las políticas contra la pobreza den frutos significativos. Las políticas solo logran mantener vivos a los pobres, pero no están diseñadas para que los pobres dejen de ser pobres. Se habla

más de alivio a la pobreza que de erradicación o eliminación.

Este trabajo parte de la premisa de que la educación es la clave fundamental para alcanzar altos niveles de desarrollo que incluyan la eliminación total de la pobreza. Si bien el sistema económico predominante está diseñado para perpetuar la inequidad (debido a la brecha en la recompensa por su participación en la producción entre los dueños del capital y la mano de obra), la educación contribuiría significativamente a que los grupos más bajos en la escala de ingresos puedan llevar una vida más digna.<sup>2</sup>

Considerando que la pobreza no es solamente la carencia de renta, sino también –como lo afirmó Amartya Sen (2001)– la privación de capacidades, y que la renta es un medio y las capacidades son un fin, la educación se constituiría en un fin en sí misma, y no sólo en el medio para obtener una mayor renta.

En efecto, además de su efecto económico, la educación tiene un elevado impacto social, que incluye el mejoramiento de los individuos en el ámbito personal y colectivo, pues las personas con mayor educación adquieren una visión más amplia del mundo, una mayor capacidad de decisión gracias a que obtienen una habilidad superior para procesar la información; la educación otorga «estatus»,

1. Esto significa que el proyecto excluirá la demostración de modelos para identificar las variables que más inciden en la pobreza y la proposición de métodos para saber cuántos y quiénes son pobres. Partimos de una revisión amplia de la literatura existente en este sentido y asumimos la validez de afirmaciones como: «La educación tiene una relación positiva con el ingreso», «La educación del jefe de hogar es la variable que más incide en la probabilidad de ser pobre», «La pobreza no es solamente carencia de renta, sino la privación de capacidades» o «El 60% de la población en Colombia es pobre», entre otras.
2. Vida más digna significa, además de acceso a educación de calidad, mayor acceso a salud de calidad, a vivienda en buenas condiciones, a recreación y cultura, a un empleo u ocupación, principalmente.

incluso cuando no está acompañada de mayores ingresos. Una población con elevado nivel de educación puede elegir con mayor libertad sus gobernantes, pues aumenta la capacidad para discernir las propuestas de los candidatos y la viabilidad de las mismas.

La falta de educación es uno de los determinantes fundamentales de la pobreza. A mayor educación, mayor probabilidad de salir de la situación de pobreza. Algunos trabajos como el de Vivas (1994) y el de Leibovich y Núñez (1999) han demostrado que la variable «educación del jefe de hogar» es muy importante para explicar la probabilidad de un individuo de ser pobre. Vivas encontró que las variables de capital humano dentro del hogar (años de educación del jefe – hombre o mujer–, máximo nivel de educación alcanzado por uno de los miembros y nivel promedio de años estudiados por la población en edad de trabajar) explican en mayor proporción «la inercia» de los grupos de población pobres. Leibovich y Núñez (1999), por su parte, analizan los principales activos que poseen y los que no poseen los pobres en Colombia, los cuales explican su condición. A partir de simulaciones concluyen que el aumento en la educación de los jefes del hogar reduciría significativamente la incidencia de la pobreza.

De otro lado, Nina y Grillo (2000) muestran que «existe una movilidad ascendente entre padres e hijos en el interior de la familia a medida que

aumenta el logro de los años de educación». Cuando en un hogar pobre el bajo nivel de educación alcanzado por una generación se mantiene constante para la generación siguiente, se produce la «trampa de la pobreza». Teniendo en cuenta los antecedentes mencionados, es imposible desligar el tema de la educación del problema de la pobreza.

El presente documento es el resultado del trabajo de campo adelantado en las instituciones educativas del Distrito de Aguablanca en Cali,<sup>3</sup> de la revisión de la literatura nacional e internacional y del análisis de información complementaria realizados por el equipo de investigación de la Universidad Icesi sobre el problema de la pobreza. El trabajo está centrado en la educación básica y media; posteriormente se propone ampliarlo a la educación superior.

La justificación de este proyecto es que las instituciones educativas públicas, si bien han generado un elevado impacto positivo en la sociedad, no están actualmente explotando todo el potencial que tienen para contribuir en la reducción de la pobreza. Se quiere llamar la atención en factores determinantes de la pobreza que podrían ser atacados desde los primeros años de educación. La institución pública debe involucrar dentro de su programa educativo las medidas que contribuyan a mantener al estudiante interesado en su proyecto de vida para «dejar de ser pobre».

3. Se entrevistó a los rectores de las 11 instituciones educativas localizadas en el Distrito, y una muestra aleatoria de 33 profesores, 55 estudiantes de noveno, décimo y undécimo y 57 padres de familia (cuyos hijos cursan 9, 10 u 11).

## 2. ASPECTOS GENERALES

### 2.1 Caracterización de la población estudiada

El trabajo de campo fue realizado en el Distrito de Aguablanca de Cali, que corresponde a las comunas 13, 14 y 15, en donde habitan 479.896 personas de los estratos 1 y 2, equivalente al 21% de la población total de Cali.<sup>4</sup> En cada vivienda habitan aproximadamente seis personas,<sup>5</sup> valor que al relacionarse con el tamaño promedio de la vivienda (16 m<sup>2</sup> aproximadamente) es un indicador de hacinamiento de la población en el sector.

Por otro lado, la zona presenta un alto índice de violencia. En efecto, el 22% de los homicidios comunes que sucedieron en Cali en el año 2001 tuvieron lugar en el distrito.<sup>6</sup> Adicionalmente, las entrevistas a profesores y rectores de las instituciones educativas de la zona mostraron que se han presentado numerosos casos de violencia intrafamiliar, que afectan el rendimiento y la permanencia de los niños y jóvenes en el sistema educativo.<sup>7</sup>

Otro factor a destacar es que los padres de los estudiantes encuestados presentan bajos niveles de escolaridad, que como se resaltaré más adelante, afecta la capacidad de los mismos para intervenir de manera más activa en el proceso de aprendizaje de los alumnos (Cuadro 1).

**Cuadro 1.** Nivel de educación de los padres.<sup>8</sup>

	Madres	Padres
Primaria incompleta o completa	49%	51%
Secundaria incompleta o completa	43%	43%
Superior incompleta	8%	6%
	100%	100%

**Fuente:** Encuestas realizadas a estudiantes y padres de familia.

Finalmente, es de resaltar que el presupuesto de inversión pública destinada al Distrito corresponde únicamente al 9% del total de la ciudad, mientras que en el sector habita, como se mencionó, el 21% de la población total de Cali. Este hecho debe llamar la atención y hacer reflexionar a las autoridades municipales sobre la manera como se está canalizando el gasto público, que no privilegia una zona en la que habita la mayor proporción de la población pobre de la ciudad. A esto se le adiciona el hecho de que el porcentaje de ejecución presupuestal en la zona (86%) es mucho más alto que en el total de Cali (56%), un argumento más para cuestionar la actual distribución de recursos de inversión pública, que además de no privilegiar las zonas deprimidas no considera la efectividad en la ejecución del presupuesto asignado.

4. Departamento Administrativo de Planeación Municipal - DAPM. Proyecciones municipales de población 1998/DANE, Censo rural 1999/Gerencia de Desarrollo Territorial.
5. DAPM *op. cit.* A los estudiantes encuestados se les preguntó con cuántas personas vivían, y resultó que en promedio habitan con 5.4 personas, cifra cercana a la proporcionada por el DAPM.
6. Departamento Administrativo de Planeación Municipal.
7. Esto sumado al hecho de que en todas las instituciones educativas se habían presentado, alguna vez, casos de amenazas a los profesores o directivos.
8. Esta información corresponde a 165 padres de familia cuyos hijos cursan entre 9 y 11.

## 2.2 Características de las instituciones

El programa Nuevo Sistema Escolar del Ministerio de Educación propició la fusión de varios colegios en una sola institución educativa, con los criterios de cercanía y grados escolares ofrecidos. En el caso del Distrito de Aguablanca, la fusión resultó en un total de 11 instituciones y 32 sedes, cada institución con una sede principal.

En el trabajo de campo se preguntó a los rectores en qué proporción superaba la demanda a la oferta de cupos de la institución (incluyendo todas las sedes). Se encontró que en promedio existe un déficit de oferta de 39%. Esto, sumado a que la relación alumnos por docente es de 40 en promedio y la relación alumnos por grupo es de 43, indica que con la actual disponibilidad de recursos humanos y físicos es difícil y no recomendable cubrir el déficit existente.

De hecho algunos profesores manifestaron que el alto número de alumnos por grupo puede ser uno de los factores que les impiden realizar un seguimiento más adecuado de la conducta y rendimiento de los estudiantes.

En cuanto a las condiciones físicas, se encontró que sólo 14 de 29 sedes que componen las instituciones educativas en la zona estudiada<sup>9</sup> cuentan con una biblioteca y salas de cómputo, las cuales normalmente no presentan las condiciones adecuadas. El Cuadro 2 muestra otras caracte-

rísticas de los recursos físicos y humanos de los establecimientos educativos, que dan cuenta de la imperiosa necesidad de mejoramiento.

De otro lado, se encontró que el presupuesto proveniente principalmente del cobro de las matrículas y servicios complementarios de los establecimientos educativos ubicados en el área geográfica estudiada es tan sólo

**Cuadro 2.** Recursos con que cuentan las sedes de las instituciones educativas.

Recursos	Sedes que sí tienen el recurso
Biblioteca	14
Bibliotecaria permanente	5
Salas de lectura	4
Salas de cómputo en buen estado	14
Laboratorio de Física	3
Laboratorio de Química	3
Laboratorio de Biología	2
Hemeroteca	3
Enfermería o centro de asistencia médica	4
Espacios para recreación	18
Espacios para deporte	15
Psicólogo y/o trabajador social	0

**Nota:** Están incluidos 10 de los 11 establecimientos. Total: 29 sedes.

**Fuente:** Información proporcionada por los rectores.

de 36.832 pesos por alumno en promedio al año.<sup>10</sup> Un escaso 5% de este presupuesto se dedica anualmente a

9. Teniendo en cuenta solamente 10 de las 11 instituciones.

10. Información suministrada por los rectores. Promedio de 10 de las 11 instituciones ubicadas en el Distrito. Que esta cifra sea baja no es lo sorprendente, pues las instituciones son públicas y no tendrían por qué contar con altos ingresos por matrículas; lo sorprendente es el bajo presupuesto destinado a compra de libros.

la compra de libros, es decir, las instituciones de la zona gastan en promedio tan solo 1.650 pesos al año en libros por cada estudiante. Claramente esto nos muestra una limitación para el aumento en la calidad de los servicios prestados por los establecimientos<sup>11</sup> y la capacidad de ellos de mejorar sus condiciones físicas.

Para este problema hay por lo menos tres caminos posibles: aumentar el costo de la matrícula, aumentar el presupuesto público o diseñar estrategias que permitan solucionar estos problemas sin recurrir a ninguno de los dos caminos anteriores. El primer camino es impensable, y aunque no debería ser necesario justificar esta afirmación, se podrían mencionar sólo dos factores bien conocidos: primero, buena parte de la población que asiste a los establecimientos públicos, principalmente en las zonas deprimidas como la estudiada, no tiene capacidad de pago; segundo, la educación pública es una obligación constitucional del Estado, ¡punto! El segundo camino debe considerarse, aunque conociendo las limitaciones presupuestales del Gobierno cabe pensar que una mayor asignación al sector educativo podría hacerse sólo de manera gradual. En cuanto al tercer camino, en la propuesta planteada en este trabajo, las secciones 3.2.2 (Capacitar profesores y directivos para la presentación de proyectos), 3.3.3 (Creación de una sociedad de ex alumnos) y 3.3.4 (Socialización de

la institución educativa) están orientadas a este punto.

### 3. LA PROPUESTA

En esta sección se presenta una propuesta que va encaminada a fortalecer el papel de las instituciones educativas públicas en la eliminación de la pobreza. El trabajo de campo realizado, el seguimiento a la regulación en materia educativa, el análisis de los planes de desarrollo educativo de cada período presidencial desde los años noventa y el estudio de los actuales programas del Ministerio de Educación mostraron que existen muchas buenas ideas y proyectos que se han intentado llevar a cabo o que de hecho se están implementando en la actualidad, que podrían contribuir a convertir la institución educativa en un centro de estudio que influya de manera decisiva en el proyecto de vida de los individuos que pasen por el mismo.

Probablemente no se necesitan muchas nuevas herramientas para responder a las principales dificultades que enfrentan los estudiantes en zonas de alto riesgo, pues en la mayoría de los casos ya se han intentado programas que parecen muy prometedores: el problema entonces no es la falta de ideas sino la continuidad de las mismas.

Algunas medidas de las que aquí se proponen son responsabilidad primordialmente de la institución educativa, otras en cambio requieren una

11. Este problema se presenta pese a que en la Ley 115 de 1994 se plantea que el Gobierno dedicaría anualmente a la compra de textos escolares para los estudiantes un monto equivalente al resultado de multiplicar el número de profesores oficiales por un salario mínimo legal mensual. Si esto se cumpliera, en un colegio de 120 estudiantes –si la relación alumno-docente es igual a 40– se deberían gastar alrededor de 996.000 pesos al año en libros y no 198.000 pesos como ahora se gastan.

intervención directa del Estado. La mayoría de medidas sugeridas requieren la actuación tanto de la comunidad educativa<sup>12</sup> como del Gobierno, por lo que la distinción se dificulta. Sin embargo, aquí se presenta un conjunto de medidas en tres grupos: las que competen en primera instancia al Gobierno, las que competen principalmente a la institución educativa y las que requieren la acción simultánea de ambas partes.

### 3.1 El Gobierno<sup>13</sup>

*Considero que a la escuela se le han dejado muchas responsabilidades y que estamos bastante solos en la tarea de hacer ciudadanos.*

La anterior es una frase expresada por uno de los profesores entrevistados. Vale la pena resaltarla aquí para considerar que, si bien el fomento a la autonomía de las instituciones educativas que adelanta el Gobierno para avanzar en el proceso de descentralización de la educación tiene sus ventajas, y las responsabilidades que asigna a las instituciones la Ley 115 y sus normas reglamentarias incrementan para bien las responsabilidades de los directivos y docentes, no se pueden desconocer las limitaciones en recursos que tienen las instituciones educativas, limitaciones que impiden

que éstas puedan cumplir a cabalidad con los mayores compromisos que implican las reformas educativas de los últimos años.

Las siguientes propuestas harían efectivo el acompañamiento del Gobierno a las instituciones educativas, en el compromiso de aumentar su impacto positivo en la sociedad.

#### 3.1.1 Educación media técnica<sup>14</sup>

En el gobierno presidencial anterior se había propuesto la eliminación de la educación media técnica, con lo cual el estudiante que llegara a noveno con esta modalidad de bachillerato debería continuar necesariamente con el bachillerato clásico o académico. Esta propuesta aún no se ha implementado pero se sigue discutiendo. Una de las justificaciones de la propuesta –muy válida por cierto– es que la educación técnica podría sacrificar la adquisición de otras capacidades que de hecho son más importantes en los estudiantes: la formación en matemáticas, capacidad de lectura y análisis, entre otras.

No se puede desconocer que es fundamental la adquisición de dichas capacidades generales, pero tampoco se puede desconocer cuál es la rea-

12. Que está conformada, según la Ley General de la Educación (115 de 1994), por los estudiantes, profesores, padres o acudientes, egresados, directivos y administradores escolares.

13. Se ha empleado el término Gobierno, aunque las políticas educativas deben ser políticas de Estado y no de cada Gobierno, con el fin de garantizar la continuidad de programas exitosos y evitar repetir los que tuvieron poco o ningún éxito.

14. La educación media técnica, según la Ley 115 de 1994, «Estará dirigida a la formación calificada en especialidades tales como agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería, salud, recreación, turismo, deporte, y las demás que requiera el sector productivo de servicios».

lidad de algunos grupos de población pobres.<sup>15</sup> Las condiciones de algunos estudiantes de estratos bajos hacen necesario que ellos salgan del bachillerato con cierto tipo de habilidad que les facilite incorporarse al mercado laboral, y les pueda permitir, a quienes lo deseen, costear sus estudios superiores. Un bachillerato clásico solamente es útil para quien de manera inmediata puede entrar a la universidad, y éstos son la minoría en el país.<sup>16</sup>

En el trabajo de campo realizado se encontró que entre los grados octavo y noveno muchos de los estudiantes empiezan a cuestionar si realmente es útil continuar con sus estudios y, aunque no siempre desertan, las directivas y los profesores perciben que lo que ellos están preguntando es qué oportunidades les brindará la culminación de su bachillerato. Los estudiantes e incluso los profesores y directivos no encuentran fácilmente una respuesta favorable a esta pregunta.<sup>17</sup>

Alrededor del 90% de los padres entrevistados mencionaron la conveniencia de que sus hijos reciban una formación técnica, pues esto les permitiría adquirir habilidades que facilitarían su acceso al mercado laboral una vez terminen el bachillerato. Casi la totalidad de los padres entre-

vistados deseaban que sus hijos siguieran estudiando, pero reconocían las limitaciones económicas que ellos tenían para seguir sosteniendo la permanencia de sus hijos en el sistema escolar. Poder obtener un trabajo les permitiría a los estudiantes contar con ingresos propios para pagar una carrera profesional o intermedia.

Los estudiantes consideran útil recibir formación en actividades que les permita ayudarse económicamente. Asimismo, varios estudiantes de colegios no industriales ni comerciales (40% de los encuestados) sugirieron que en su colegio se impartiera algún tipo de formación técnica, para poder trabajar cuando salgan del bachillerato y financiar sus estudios superiores.

Los rectores de las instituciones incluidas en el trabajo de campo coincidieron en recomendar que se impartiera formación técnica para que los estudiantes puedan acceder al mercado laboral, entre otras razones porque una de las causas de deserción es que ellos buscan un colegio con formación técnica. También los profesores dijeron que se debería optar por «un plan académico que no sea estandarizado como el que en este momento se plantea, sino que esté de acuerdo con las necesidades del entorno».

La sugerencia entonces es que TODAS las instituciones educativas ubi-

15. «Recuerdo el entusiasmo con que enseñaba las teorías económicas, demostrando que ellas aportaban respuestas a problemas de todo tipo. Yo era muy sensible a su belleza y elegancia. Entonces, de pronto, comencé a tomar conciencia de la vanidad de esa enseñanza. ¿Para qué servía si la gente se moría de hambre en las calzadas y en los portales?». Yunus (1997).

16. La tasa de cobertura en educación superior es de 22,2% en Colombia. Ministerio de Educación Nacional.

17. De las once instituciones, seis ofrecen bachillerato técnico industrial o comercial (al menos la sede principal de cada institución y no necesariamente todas las sedes antes de la fusión). Una ventaja de la fusión que promovió «El nuevo sistema escolar» es que los estudiantes pertenecientes a las sedes que antes no ofrecían otras modalidades de bachillerato ahora podrían acceder a ellas.

cadadas en zonas de estratos 1 y 2 ofrecen a los estudiantes diversas modalidades de educación media técnica según el entorno de la institución, que determina unas necesidades específicas de aprendizaje para los estudiantes.<sup>18</sup> Lo anterior teniendo en cuenta que el plan de estudios se debe diseñar de tal manera que no se sacrifique formación básica en las áreas fundamentales de conocimiento, con el fin de no excluir a este grupo de población de la posibilidad de ingresar a la universidad con una buena preparación académica;<sup>19</sup> en esta medida, la ampliación de la jornada escolar (sección 3.2.4) puede complementar esta propuesta.

Claramente esto haría necesario que se mejoraran las condiciones físicas actuales de las instituciones, con ayuda gubernamental e intervención privada. La sección 3.2.2 (Capacitar profesores y directivos para la presentación de proyectos) muestra una propuesta complementaria en este sentido.

Adicionalmente se podrían brindar otras herramientas al estudiante. Por

ejemplo, la modalidad comercial no debería limitarse al aprendizaje de técnicas secretariales sino a la adquisición de habilidades para la formación de empresas, incluyendo información acerca de dónde se podrían obtener los recursos. Esto se aplicaría también al resto de modalidades (en la sección 3.2.1 se desarrolla este punto).

### 3.1.2 Becas para la educación superior

Los padres de familia y los estudiantes encuestados recalcaron en la necesidad de contar con mecanismos adicionales de financiación de estudios superiores, dada la imposibilidad de costearlos por sus propios medios. La principal razón por la que los estudiantes manifestaron su deseo (que es más bien una realidad económica insalvable) de no continuar sus estudios después del bachillerato, es que necesitan conseguir un trabajo. Además, la mayoría de casos de deserción se da por dificultades económicas.<sup>20</sup>

Los padres de familia que piensan que su hijo no terminará el bachillerato afirman que ellos deben retirar-

18. La Secretaría de Educación de Cali está adelantando un proyecto que busca lograr un acuerdo entre instituciones educativas técnicas y los centros de educación técnica superior como el Sena. La idea es convertir los dos años de educación media técnica en la fase inicial de la educación superior técnica, lo que permitiría a los estudiantes adquirir un título profesional reconocido y de alta calidad, continuando sus estudios en una institución de estudios técnicos superiores.

19. El Ministerio de Educación Nacional está promoviendo una política educativa consistente en lograr que todas las instituciones educativas fomenten en los estudiantes el desarrollo de las llamadas competencias generales (que incluyen la formación ciudadana, democrática, ética, entre otras), y algunas instituciones fomenten competencias específicas, encaminadas a la preparación para el mercado laboral.

20. Algunos estudiantes desertan de un colegio para trasladarse a otro con educación técnica. Otro importante motivo de deserción señalada por los directivos y profesores es el cambio de domicilio. Si bien esta razón no es exacta para determinar si realmente los estudiantes han desertado del sistema escolar, pues bien podrían matricularse en otro colegio, sin duda los frecuentes cambios van en detrimento de la calidad, pues el estudiante puede permanecer un período significativo por fuera del sistema, y en caso de vincularse nuevamente, debe pasar por un proceso de adaptación que puede afectar el rendimiento. La comunidad estudiantada presenta una alta movilidad de sitio de vivienda, con baja proporción de propietarios. Otras de las causas de deserción señaladas –que aunque no sean muchos casos, no deja de ser preocupante– son las amenazas contra la vida de los estudiantes o los miembros de su núcleo familiar, dado el alto nivel de violencia de la zona.

se pronto para empezar a trabajar. En algunos casos no es por elección, sino que es la única alternativa.<sup>21</sup> El 20% de los padres encuestados no cree o no sabe si su hijo continuará los estudios superiores. Quienes respondían que sus hijos sí terminarían el bachillerato y continuarían la educación superior, lo condicionaban a la posibilidad de obtener recursos adicionales a los que hoy poseen.

En esta medida, la propuesta de ampliar y asignar mejor las becas para educación superior es fundamental, aunque está lejos de ser novedosa, pues en todos los planes de desarrollo está prevista la necesidad de incrementar el acceso de los estudiantes a financiación de programas superiores. El Icetex en el último año ha ampliado la cobertura y las modalidades de crédito a carreras técnicas profesionales, tecnológicas y ciclo complementario de las Escuelas Normales Superiores. Esta medida al parecer constituye un gran avance para mejorar el impacto de la institución en los estratos bajos. Adicionalmente el Icetex ha flexibilizado la política de créditos, lo que permite a aspirantes de bajos estratos acceder a ellos sin codeudor con finca raíz, lo cual de entrada excluía a la población que debería ser objetivo.

Se puede deducir entonces que los esfuerzos de esta entidad pública de créditos para educación superior en Colombia se están orientando adecuadamente a mejorar la focalización hacia la población de más bajos ingresos. Existe un trade-off entre ade-

cuada focalización de crédito y viabilidad de la institución. El Icetex necesita que los créditos sean repagados para continuar funcionando, y sería más seguro entonces prestar a personas con alguna capacidad de pago (quien pide el crédito o sus colaterales). Pero esto implicaría que los estudiantes de los grupos de población más vulnerables no pudieran ser beneficiarios del programa.

La flexibilización en el otorgamiento de créditos que se ha hecho hasta el momento es importante, pero el fondo destinado a créditos debe seguir aumentando (y también la flexibilización). En el 2002 se asignaron más de 24.000 créditos nuevos para educación superior y otros 40.000 fueron renovados, lo que corresponde solamente al 2.2% de la población en edad escolar superior. Es necesario ampliar el tamaño del fondo destinado a financiamiento de educación tanto universitaria como tecnológica, así como diseñar nuevos mecanismos de flexibilización de las políticas de crédito que permitan el acceso al crédito educativo a personas con baja capacidad de pago.

### *3.1.3. Cupos especiales para estratos 1 y 2 en educación superior*

Las universidades públicas abren cupos especiales para grupos considerados vulnerables, como los indígenas. El resto de estudiantes debe entrar a competir con los demás aspirantes, normalmente con el criterio del examen del Icfes. La competencia definitivamente no es entre igua-

21. El 35% de los padres encuestados respondieron que alguna vez habían tenido que sacar a sus hijos del colegio o que actualmente existía riesgo de hacerlo. Las principales causas son dificultades económicas y cambio de domicilio.

les, pues los estudiantes de mayores ingresos, que sean bachilleres de colegios considerados de alto nivel, presentan una clara ventaja frente a aquellos estudiantes de bajos estratos.

Si el criterio para tener cupos especiales asignados a los indígenas es el de atender a un grupo vulnerable, está más que justificado que las universidades públicas también tengan cupos especiales para jóvenes estudiantes de estratos 1 y 2.

La propuesta es que exista, al igual que en el caso de los indígenas, cierta cantidad de cupos fijos en cada carrera para jóvenes de estratos 1 y 2. El mecanismo sería el siguiente: todos entran a competir con los demás aspirantes, así que algunos estudiantes de estos estratos quedarán en la universidad sin ninguna ayuda; los estudiantes que no queden entrarían a competir por los cupos especiales. Esta medida no desconoce el mérito académico como criterio fundamental para el derecho a la educación, pero tampoco desconoce la dificultad de los jóvenes de estratos más bajos para competir como iguales con otros estudiantes de mayores ingresos.

El Cuadro 3 muestra la distribución de estudiantes en la única universidad pública de la ciudad de Cali. Los estudiantes de estrato 1 representan solamente el 8%. ¿Qué otra oportunidad pueden tener todos los demás bachilleres de este estrato? La tercera columna corresponde a la distribución de la población según estrato en Cali. La comparación de la infor-

**Cuadro 3.** Estudiantes de la Universidad del Valle según estrato, 2002.

Estrato	Estudiantes Univalle por estrato	Población Cali por estrato
1	8%	14%
2	33%	34%
3	43%	36%
4	8%	7%
5	6%	7%
6	1%	2%

Fuente: Universidad del Valle. Planeación Municipal, Cali.

mación en las columnas 2 y 3 hace más evidente el acceso inequitativo a la educación pública de la población caleña.

### 3.1.4 Créditos especiales a los docentes para educación

Los analistas de regímenes pensionales privilegiados han resaltado el sistema del magisterio como uno de los que deben ser reformados para garantizar la viabilidad.<sup>22</sup> El problema radica principalmente en que los maestros no cotizan para pensiones, y que reciben la pensión antes de retirarse del ejercicio de su labor, con lo que temporalmente reciben doble partida.

De hecho los maestros públicos han experimentado varios incrementos reales a sus salarios. Entre ellos se cuentan los sobresueldos, la prima rural, la prima de alimentación, auxilio de transporte y auxilio de movilización,<sup>23</sup> lo cual les proporciona mejores ingresos que aquellos de los maestros privados. Pero si bien la sostenibilidad pensional debe garanti-

22. Debates de Coyuntura Social. Fedesarrollo.

23. Ayala *et al.* (2000).

zarse, también debería ser motivo de gran preocupación el que los salarios de los profesores sigan siendo bajos, al punto de tener estos que buscar otras fuentes de ingresos y no dedicar el tiempo suficiente a la escuela.

Para que la institución educativa pueda jugar un papel más importante en la reducción de la pobreza, los docentes deben asumir compromisos mayores, pero ¿cómo exigir más del trabajo docente si la remuneración que reciben es tan baja?

El Cuadro 4 contiene el sueldo básico de los docentes en Colombia de acuerdo con el escalafón.<sup>24</sup>

Un profesor que se encuentre en uno de los cuatro niveles más altos del escalafón solamente se gana 3,2 salarios mínimos. Debe ascender nueve niveles para obtener un monto salarial de 2,1 salarios mínimos. Y con salarios tan bajos disminuye la posibilidad de obtener mayor educación para subir de escalafón.

Considerando los problemas fiscales del país que dificultan el incremento salarial (de hecho en el 2003 los salarios son los mismos del 2002), y teniendo en cuenta que el pasivo del fondo creado por el Gobierno para cumplir con el pago de las pensiones alcanza ya el 30% del PIB,<sup>25</sup> la propuesta no incluye aumento de salarios sin contraprestación por parte de los docentes.

**Cuadro 4.** Asignación básica mensual de los docentes.

Grado Escalafón	Asignación básica mensual	En salarios mínimos
A	376,765	1.1
B	417,373	1.3
1	467,750	1.4
2	484,853	1.5
3	514,523	1.5
4	534,835	1.6
5	568,569	1.7
6	601,429	1.8
7	683,480	2.1
8	752,391	2.3
9	834,991	2.5
10	915,290	2.8
11	1,047,409	3.2
12	1,250,450	3.8
13	1,388,892	4.2
14	1,586,175	4.8

**Fuente:** Mineducación Nacional. Decreto 0688-2002.

**Nota:** Salario mínimo mensual en el año 2003 de \$332.000 (sin subsidio de transporte).

La idea es procurar una mayor movilidad de los maestros dentro del escalafón. El Gobierno debe otorgar créditos que permitan a los docentes actualizarse y capacitarse para ascender a posiciones más altas y, por lo tanto, devengar mayores sueldos. De hecho, entre 1995 y 1998 las mayores variaciones reales en los sueldos de los maestros se encontraron asociadas con ascensos en el escalafón,<sup>26</sup> lo que confirma que el capacitarse

24. El actual Estatuto Profesional Docente (2002) establece que «el Escalafón Docente estará conformado por tres grados. Los grados se establecen con base en formación académica. Cada grado estará compuesto por cuatro niveles salariales (A-B-C-D)».

25. Borjas y Acosta (2002).

26. Ayala *et al.* (2000).

mejora su calidad de vida, y la disposición de los mismos a buscar este tipo de oportunidades.

Los beneficios para el sistema educativo se traducirían en docentes mejor preparados, con más años de educación y una mayor capacidad económica que les permitiría dedicar más tiempo, aparte de sus horas de clase, a permanecer en la institución involucrados en proyectos o interactuando con los estudiantes, quienes, en muchas ocasiones, acuden a ellos en busca de consejos.

La propuesta incluye la creación de un fondo para este propósito. De esta forma los créditos no representarían un desangre en el presupuesto público (porque se debe garantizar el repago). El Estatuto Docente, que está vigente desde el año 2002, establece una serie de incentivos a los docentes que incluyen la posibilidad de obtener licencias por comisión de estudios no remuneradas (remuneradas sólo en casos muy especiales). Sin embargo, las entrevistas a profesores revelaron que para algunos de ellos es muy difícil financiar estudios de posgrado.

### 3.1.5 Asistencia alimentaria

La asistencia alimentaria en instituciones educativas de estratos 1 y 2 se hace necesaria tanto en las condiciones actuales de la jornada escolar como en una posible ampliación de la misma. Muchos niños llegan a las escuelas sin haber recibido alimento alguno, lo que obviamente entorpece

el proceso de aprendizaje y les impide aprovechar al máximo la experiencia de la escuela. Varios profesores entrevistados afirmaron que algunos de sus alumnos se han desmayado durante las clases o les piden dinero para poder almorzar.

La asistencia alimentaria proporcionaría a los alumnos el sustento nutricional necesario, al menos para empezar el día. Lo anterior redundaría en mayor eficiencia por cuanto la asimilación de conocimientos se fortalecería. Adicionalmente, una mejor nutrición en las edades tempranas evita que los individuos desarrollen males futuros.

En términos de las finanzas del Estado, el gasto extra que representa la asistencia alimentaria podría ser compensado por el ahorro en el sistema de salud, dada la mejor nutrición de la población. Además de la mayor eficiencia en el gasto en educación, puesto que los niños mejor alimentados pueden tener un mayor rendimiento académico.

Es cierto que políticas asistencialistas de esta naturaleza generan polémica,<sup>27</sup> pero se debe tener en cuenta que hay necesidades básicas que deben ser cubiertas como lo establece Maslow en su famosa pirámide [Cullen (2002)]. Las necesidades fisiológicas, como la necesidad de alimentarse, se encuentran en la base. Según Maslow, para que un individuo pueda avanzar hacia la satisfacción de otras necesidades como las de actualización y reconocimiento debe cubrir primero las básicas.

27. Se habla –a veces por pura demagogia– de la conveniencia de «enseñar a pescar y no dar el pescado». Pero es muy difícil pescar si no se tiene fuerza ni siquiera para sostener la caña.

### 3.1.6 Asistencia de elementos escolares

Los rectores y profesores consideran necesaria la asistencia de elementos escolares para los estudiantes, puesto que solamente una minoría tiene la capacidad para adquirir los implementos necesarios para el desarrollo de los cursos. Aunque la Ley 115 de 1994 (artículo 102) establece que el Gobierno destinará anualmente a la adquisición de textos y materiales escolares para estudiantes de establecimientos públicos, estos recursos no estaban disponibles para ninguna de las instituciones estudiadas.

Muy pocos colegios tienen una biblioteca, las que existen se encuentran en mal estado por falta de libros y materiales necesarios para la enseñanza (Ver Cuadros 2 y 5).

*La propuesta es, entonces, que el material de estudio (entendido como libros y útiles en general) sea propiedad del colegio y activos permanentes del mismo, y se presten a los alumnos durante el año lectivo. El Gobierno tendría que hacer efectiva la medida propuesta en el artículo 102 de la Ley 155, que ya fue mencionada.*

### 3.1.7 Implementación en otras ciudades del programa «Escuelas por concesión»

El programa «Escuelas por concesión», iniciado en Bogotá desde la alcaldía anterior, consiste en entregar

por 15 años la administración de nuevas escuelas a instituciones educativas privadas de alta calidad, con autonomía para la contratación de personal docente, directivo y administrativo. Si los contratantes no cumplen condiciones de calidad, se abre de nuevo una licitación, proceso que garantiza la competencia en favor de la calidad.

«El programa intenta resolver algunos problemas de gestión de las escuelas públicas tradicionales: la debilidad de los directivos, la imposibilidad de selección de los docentes, la inflexibilidad del régimen laboral, la ausencia de insumos básicos para la operación de la institución, la dependencia de las burocracias educativas para todos los procesos administrativos, y la politización y sindicalización del sector. Como la infraestructura es pública, en los Colegios en Concesión lo que prima es la gestión».<sup>28</sup>

El programa escuelas por concesión está funcionando con mucho éxito en Bogotá hasta el momento. *Éste debería extenderse a otras ciudades, pues al parecer constituye una medida eficaz para incrementar la cobertura, al mismo tiempo que la calidad de la educación.* Dada la limitación de recursos del sector público, es imprescindible la participación del sector privado en el propósito de universalización del sistema educativo.<sup>29</sup>

28. Duarte (2002).

29. Medidas como éstas pueden hacer que en un futuro cercano la sensación de que los gobernantes están haciendo bien las cosas en Bogotá, dado que la infraestructura y organización de la ciudad innegablemente ha mejorado, no sea una ingenuidad. Hasta el momento sí es una ingenuidad pensar que las cosas se están haciendo bien, pues las calles están muy bonitas y las finanzas están reorganizadas, pero el 63% de la población es pobre. Algo se está haciendo muy mal.

### 3.2 El Estado y la institución educativa

#### 3.2.1 Fomento al espíritu empresarial y creación de un fondo para la financiación de microempresas a bachilleres

Los rectores entrevistados propusieron fomentar la educación para la formación de microempresas, y adaptar el currículum y el Proyecto Educativo Institucional a las necesidades del entorno. Según ellos, es importante *crear un área de espíritu empresarial para brindar a los alumnos las herramientas necesarias para crear su propio negocio y generar ingresos que les permitan subsistir y financiar su educación superior, si así lo desean.*

Una de las estrategias formuladas comúnmente para reducir el desempleo es ofrecer las condiciones y herramientas necesarias a las personas para generar un autoempleo a partir de formación empresarial. La inserción en el mercado laboral les permitiría generar ingresos que podrían utilizar para continuar estudios superiores.

El apoyo de la empresa privada puede ser de gran ayuda para las instituciones. Es importante buscar asesorías con empresas afines en lo que ofrece la institución y establecer convenios extracurriculares. Las empresas pueden aportar al diseño del programa de espíritu empresarial dan-

do a conocer sus necesidades y expectativas de la futura fuerza laboral.

Aunque actualmente hay acercamiento entre las empresas y centros educativos, se debe buscar un vínculo más formal para estimular en los jóvenes su creatividad empresarial.<sup>30</sup>

También es importante capacitar a los estudiantes en la realización de proyectos. De las instituciones educativas estudiadas, las pocas que tienen preparación empresarial no instruyen sobre cómo presentar los proyectos ni cómo acceder a fuentes de financiación. La teoría debería ir acompañada de algunas herramientas prácticas para hacer efectivo el impacto positivo de la formación empresarial.

Sin embargo, además de la formación empresarial, es importante que las instituciones educativas impartan una formación académica de calidad, para que los alumnos obtengan habilidades y competencias en el área de matemáticas, lenguaje y ciencias, entre otros (como se mencionó en la sección 3.1.1). La capacidad de análisis y de formulación de problemas, por ejemplo, es una herramienta necesaria para todas las personas y también para los creadores de empresa. No puede haber un sacrificio de la formación básica, pues los jóvenes deben obtener las aptitudes y capacidades intelectuales necesarias para el ingreso a la educación universitaria.

30. Uno de los casos de apoyo privado es Fundaempresa, cuyo objetivo es capacitar a las personas con espíritu empresarial para la gestación y montaje de pequeñas empresas. Fundaempresa trabaja con el programa «Jóvenes en acción», capacitando para la creación de empresa y brindando formación técnica en diferentes campos. Otro caso de apoyo privado en capacitación de personas de bajos ingresos para la creación de empresa es la Fundación Carvajal. También la Comisión Vallecana por la Educación viene realizando una labor importante para fomentar la participación privada –empresarial– en la educación.

Adicionalmente *la propuesta consiste en establecer un fondo gubernamental para fomentar proyectos de bachilleres que deseen crear su propia empresa, otorgando créditos que les permitan iniciar sus negocios.* Como lo reconoce Yunus (1998), el crédito puede convertirse en un medio fundamental para la eliminación de la pobreza en el mundo, y en este caso particular, constituye un punto de partida para jóvenes que no cuentan con capital inicial, pero que poseen habilidades que hacen posible el éxito en su negocio.

Este plan incluiría beneficios adicionales, como condonación de parte de la deuda si se demuestra capacitación posterior en el área de trabajo. El impacto social de esta medida sería significativo, pues da respuesta a los problemas de desempleo juvenil y carencia de recursos para financiación de estudios superiores.

### *3.2.2 Capacitar profesores y directivos para la presentación de proyectos*

Las condiciones físicas de los establecimientos educativos ubicados en el Distrito de Aguablanca en Cali no salieron bien libradas en la calificación otorgada por los padres de familia y estudiantes entrevistados. El Cuadro 5 muestra la proporción de estudiantes que respondieron «Malo» o «Regular» en la calificación para cada uno de los espacios considerados. Para ellos es necesario aumentar el número de profesores y mejorar las instalaciones del establecimiento, los laboratorios y las salas de informática. Los padres de familia

mencionaron que la dotación de los colegios en las salas de cómputo y los laboratorios era insuficiente, así que proponen ayuda gubernamental para su mejoramiento.<sup>31</sup>

Teniendo en cuenta la limitación del presupuesto público en momentos de graves problemas fiscales, y considerando que existen en el mundo numerosas entidades privadas nacionales y principalmente internacionales, que destinan recursos para el apoyo de iniciativas que favorezcan las condiciones de vida de la población en los países en desarrollo, *una estrategia que podría ser efectiva es la formación de los profesores en elaboración de proyectos y gestión de recursos para financiar proyectos de investigación o de mejoramiento de la infraestructura en los establecimientos educativos.*

La participación privada en recursos para educación y la capacidad de los actores del sistema educativo para atraer dichos recursos podrían aumentar la viabilidad de estrategias como las presentadas en las secciones 3.1.1 (Educación media técnica), 3.1.5 (Asistencia alimentaria), 3.1.6 (Asistencia de elementos escolares), 3.2.3 (Creación obligatoria de un equipo de apoyo psicológico y de trabajo social a los estudiantes en los colegios), 3.2.4 (Ampliación de la jornada escolar) y 3.2.5 (Educación para adultos: padres de familia).

El Gobierno puede pensar en una capacitación a representantes de todas las instituciones educativas que actúen como multiplicadores dentro de su institución. Y como una medida de

31. Los profesores y rectores mencionaron la necesidad de apoyo privado para el mejoramiento de las condiciones de las instituciones.

**Cuadro 5.** Calificación de los espacios del establecimiento educativo.

	<b>Calificación Malo o regular, o no hay</b>
Biblioteca disponibilidad	67%
Biblioteca atención	36%
Biblioteca sitios estudios lectura	64%
Sala de cómputo disponibilidad computadores	47%
Sala de cómputo calidad computadores	40%
Sala de cómputo facilidad de acceso	42%
Espacios para la recreación	62%
Espacios para el deporte	65%
Laboratorio de Física	84%
Laboratorio de Química	78%
Laboratorio de Ciencias	80%
Salones de clase: tamaño	31%
Salones de clase: pupitres	49%
Salones de clase: tablero	22%
Salones de clase: condiciones físicas	45%
Condiciones de higiene: baños	82%
Condiciones de higiene: cafetería	42%
Condiciones de higiene: salones de clase	45%
Condiciones de higiene: otros espacios	35%

**Fuente:** Encuestas realizadas a estudiantes de los establecimientos educativos del Distrito de Aguablanca en Cali.

largo plazo se debería incorporar en el pénsium de los estudiantes de licenciaturas –donde no exista– la formulación de proyectos.

### *3.2.3 Creación obligatoria de un equipo de apoyo psicológico y de trabajo social a los estudiantes en los colegios*

En las entrevistas y encuestas realizadas a los principales actores del sistema educativo se encontró que todos ellos consideran indispensable la orientación de los alumnos en temas como violencia, educación sexual y drogadicción.

Para dar respuesta a estas necesidades, la *propuesta es que cada colegio que atienda estudiantes pertenecien-*

*tes a estratos 1 y 2, forme un equipo de al menos un psicólogo y un trabajador social, que con el apoyo del rector y un grupo conformado por representantes de profesores, estudiantes, padres de familia y ex alumnos atiendan algunas de las necesidades primordiales de los estudiantes.*

La idea sería que, con el fin de evitar costos implementando esta medida, se vinculen al equipo al menos un estudiante de psicología y uno de trabajo social en práctica universitaria, que durante un semestre o un año se encargarán de diseñar e implementar estrategias que respondan a algunos de los problemas de los alumnos, asegurando la continuidad de dichas estrategias. Las siete funciones de este comité serían:

a) *Programas de prevención a la drogadicción y el alcoholismo:* El trabajo de campo permitió detectar la existencia de varios casos de drogadicción y/o alcoholismo entre los estudiantes. Un permanente programa de prevención contribuiría a la reducción de este problema, tal como se comprobó en algunos colegios en que los directivos detectaron disminución de casos después de la implementación decisiva de dichos programas.<sup>32</sup>

El problema de la drogadicción aqueja constantemente a las instituciones, estas carecen de mecanismos efectivos para atacarlo. Algunas se apoyan en entidades pero otras no cuentan con esta ayuda. Ante la carencia de un programa para tratar estos casos, algunos colegios optan por retirar a los alumnos.

b) *Programa permanente de educación sexual:* Los casos de embarazo a temprana edad aún son un tema de preocupación entre los directivos y profesores. Normalmente las jóvenes que quedan en embarazo se retiran de la institución (igual que los jóvenes responsables del asunto). Se encontró que el 30% de los estudiantes

entrevistados creía saber cómo prevenir enfermedades de transmisión sexual, pero al preguntarles sobre el tema daban una respuesta equivocada (lo cual es peor, pues creer que saben los haría cometer un error fatal).

Por otro lado, se presentaron numerosos casos de estudiantes con una clara contradicción de objetivos: manifestaban su deseo de iniciar y terminar estudios superiores, reconocían que si quedaran o dejaran a alguien en embarazo tendrían que salirse de estudiar para poder trabajar, y respondían que desearían tener a sus hijos entre los 20 y 22 años. Dos aspiraciones claramente contradictorias.

La propuesta es que en todas las instituciones el comité mencionado se encargue de la educación sexual para que ésta no se limite a una clase en determinado grado, sino que se estuviera impartiendo de manera continua a través de campañas organizadas por el mismo. Algunas instituciones han logrado implementar un programa como el que se propone. Estas instituciones aseguran que dichos programas han arrojado resultados visibles. Sin embargo, en otras, la

32. Las entidades o programas que contribuyen con la prevención, mencionados por los rectores en las entrevistas, fueron: Caminos, Rumbos, Bienestar Familiar, Fundación San Bosco (programa Odisea), Profamilia, Casa del Menor y Escuela Saludable. El programa Cepi (Centro Escolar de Prevención Infantil), promovido por el programa Rumbos del Ministerio de Protección Social, parece una buena medida para prevención del consumo de drogas y alcohol. El Cepi es un comité conformado por estudiantes, padres, profesores y directivos que planean medidas preventivas para este fin. Lo anterior se justifica pues algunos colegios carecen de algún método de prevención, manejan los casos con lo primero que les ocurre en el momento o el problema finaliza con el retiro del muchacho de la institución y no se da una rehabilitación que es lo más deseable.

Por su parte, el programa Odisea consiste en formar a los estudiantes en alto riesgo en temas como la autoestima y la capacidad de decisión ante situaciones como la droga y el alcohol. El programa también involucra a los profesores. El problema con estos programas es la disponibilidad de recursos. Se enfatiza, igualmente, en la importancia del papel que juega la familia en la recuperación del estudiante.

El programa Escuela Saludable es promovido por la OPS, la OMS, y el Ministerio de Protección Social. Sus objetivos son contribuir al desarrollo de las potencialidades de los estudiantes, a través de la promoción de la salud y de manejos ambientales. Se busca que la escuela tenga un entorno saludable, y que contribuya en mayor medida a las necesidades del mismo.

educación sexual está a cargo de los docentes, quienes, de manera informal, abordan el tema durante sus clases sin profundizar en ello.<sup>33</sup>

*c) Atención de casos de violencia intrafamiliar:* Actualmente el Ministerio de Educación Nacional lleva a cabo el programa denominado «Diseño y desarrollo del programa de atención y prevención de la violencia intrafamiliar en el sector educativo». Algunos de los objetivos de este programa son:

- Promover la creación de condiciones favorables en el medio familiar, escolar, comunitario y social mediante el desarrollo de estrategias educativas y pedagógicas que permitan fortalecer la sana convivencia, el respeto, la autoestima y la tolerancia entre niños, niñas, jóvenes y adultos, y que en consecuencia contribuyan de manera eficaz a prevenir la violencia como medio para la resolución de los conflictos y las diferencias.
- Crear microcentros de núcleos familiares como apoyo a los padres y madres de familia en su misión de primeros educadores de los hijos, a las parejas en el ejercicio de la convivencia y a los miembros de la familia en el conocimiento y apropiación de sus derechos y deberes fundamentales.
- Apoyar la formación de comunidades educativas que hoy son afectadas por el conflicto y el desplaza-

miento forzado para hacer posible, desde la institución educativa, la elaboración de duelos y de las experiencias de desarraigo y el miedo provocados por su ubicación en zonas en conflicto y por el fenómeno del desplazamiento forzado.<sup>34</sup>

La existencia de un equipo como el propuesto en cada institución educativa permitiría que los programas presentados desde el nivel central tengan eco y continuidad a nivel local.

Según los resultados de las encuestas aplicadas en este estudio, el método que siguen las instituciones cuando se presentan casos de violencia intrafamiliar comienza con el llamado a los padres de familia implicados para invitarlos a la reflexión; si esto no da resultado, es decir, si la situación persiste, se remite el caso al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Por último, de no poder controlarse la situación, se acude a las Comisarías de Familia o a la Policía. Sin embargo, un factor preponderante con relación a la violencia intrafamiliar es la impunidad. Los encuestados señalaron que muchos de los niños maltratados deben continuar viviendo con el agresor, y muchas veces no se puede solucionar el problema del menor.

*d) Orientación vocacional:* Muchos padres y estudiantes reconocieron la necesidad de recibir este tipo de orientación cuando se está por culminar el bachillerato. El comité pro-

33. El problema de algunas iniciativas individuales de formación para la educación sexual es que el mensaje se puede transformar en una mezcla de prohibiciones morales o religiosas en materia sexual, cuando lo que realmente debería preocupar a los colegios es ayudar a los jóvenes a conocer su cuerpo, la manera de prevenir enfermedades y embarazos. Ayudarles un poco a entender que cuantos más hijos tengan, y a más temprana edad, menores son las posibilidades de salir de su condición de pobreza.

34. Ministerio de Educación Nacional.

puesto debería encargarse de esta labor y ayudar al estudiante a tomar una decisión más informada; adicionalmente puede trabajar en la autoestima del estudiante y animarlo a enfrentar las adversidades que puedan presentarse si decide continuar con sus estudios después del bachillerato.

Igualmente, los estudiantes manifestaron la necesidad de conocer la oferta de estudios superiores en cuanto a instituciones y programas se refiere. Algunas escuelas programan visitas a las universidades, incentivando así a los estudiantes a pensar en su futuro académico y abriendo su abanico de posibilidades.

Los colegios en su mayoría carecen de un programa de orientación profesional. Se percibe una actitud pasiva y conformista en la cual, dada la situación económica de los estudiantes, no ven la necesidad del programa. (Esto a pesar de que en el plan educativo El Salto Social 1994 - 1998 se estableció que las instituciones de educación básica orientaran a los estudiantes de noveno grado sobre las opciones para estudiar después del bachillerato o para vincularse al mercado laboral).

*e) Mantener el contacto con entidades de apoyo:* Los directivos, profesores y demás funcionarios de las instituciones educativas están limitados para intervenir en casos de drogadicción, alcoholismo, y sobre todo violencia intrafamiliar. Ponen en riesgo su integridad, es decir, reciben amenazas cuando se enfrentan a estos problemas. Ellos deberían tener contacto previo con las instituciones competentes como Bienestar Familiar, la

policía y algunas ONG; el equipo que se propone crear se encargaría de mantener los vínculos con las entidades competentes.

*f) Seguimiento a estudiantes desertores:* Otra de las labores del comité propuesto es realizar el seguimiento de los estudiantes desertores. Esta es una petición de algunos profesores, pues es por su iniciativa que en algunas instituciones se realiza de manera informal esta labor. Las principales causas del flagelo de la deserción son: cambio de domicilio, descomposición familiar, necesidad de trabajar, búsqueda de un colegio que brinde formación técnica y la situación económica del estudiante.

Esta propuesta requiere que el Gobierno fomente la implementación de prácticas profesionales de psicólogos y trabajadores sociales en colegios públicos de los estratos 1 y 2. Si el equipo de apoyo no se encarga de algunas de las siete tareas asignadas, es necesario que los directivos busquen otro mecanismo para llevarlas a cabo. La Ley 115, general de educación, establece que debe existir obligatoriamente un departamento de orientación escolar; a pesar de esto no se destinan recursos o dan ideas que permitan que esto se haga realidad.

#### *3.2.4 Ampliación de la jornada escolar*

El Ministerio de Educación diseñó una política de ampliación de jornada escolar con la participación de las Cajas de Compensación Familiar, que se encargan de planear las actividades propias de la jornada complementaria. Los objetivos de dicha política son:

«Brindar más y mejores oportunidades de desarrollo humano y de aprendizaje a los estudiantes. Propiciar el uso óptimo del tiempo. Articular la escuela con espacios educativos de su entorno. Cualificar las formas de relación entre los sujetos, el conocimiento y la ciudad. Mejorar niveles de logro en las competencias básicas de los estudiantes de instituciones oficiales. Incrementar en dos horas diarias el aprendizaje efectivo de los estudiantes».<sup>35</sup>

A pesar de la existencia de esta política, en ninguna de las 11 instituciones educativas (que el año pasado eran 32 colegios independientes) existe Jornada Escolar Complementaria. Informes del Ministerio de Educación revelan casos de instituciones en las que funciona con éxito la jornada escolar complementaria; sin embargo, llama la atención que en el sector donde habita la población más vulnerable de Cali no esté funcionando la medida.

La jornada escolar complementaria es una respuesta a algunos de los problemas o necesidades de los estudiantes de estratos 1 y 2, tales como el trabajo infantil y el aprovechamiento del tiempo libre para evitar pandillismo o drogadicción. En efecto, en el trabajo de campo se encontró que varios estudiantes trabajaban antes

o después de asistir al colegio. La mayoría como vendedores o empleados domésticos. Este factor afecta el rendimiento de los estudiantes, pues no pueden dedicar tiempo a la realización de trabajos escolares, o deben acortar sus horas de sueño.

Según el Dane (Encuesta de Trabajo Infantil - 2001), en Colombia trabajan 1.567.847 niños entre 5 y 17 años, el 50% de ellos sin ninguna remuneración. Esto significa que solamente 2.188.678 niños pueden dedicarse únicamente a sus estudios. Las encuestas realizadas en el trabajo de campo de este proyecto muestran que los niños que trabajan lo hacen principalmente como vendedores, obreros o empleados domésticos.

«Evidentemente hay que prohibir el trabajo infantil, pero a la vez hay que hacer algo positivo, aportar ayuda, pero ambas cosas han de ir a la par; prohibir el trabajo infantil no es suficiente, también hay que ofrecer las circunstancias que hagan innecesarios ese tipo de trabajo».<sup>36</sup>

Claramente la ampliación de la jornada no es, por sí sola, la clave para remediar el problema del trabajo infantil, pero contribuye a su reducción en la medida en que permitiría que los padres de los niños aprovechen el mayor tiempo del que dispondrían por tener a sus hijos en el colegio para trabajar y sustituir el ingreso que generaría el niño en caso de que trabajara.

35. Ministerio de Educación Nacional. Proyecto de Ampliación de la jornada laboral.

36. Sen (1999).

De otro lado, un tipo de violencia distinta es el abandono de los padres a los hijos porque deben trabajar todo el día. Los niños de estratos bajos, a diferencia de aquellos cuyos padres tienen mejores ingresos, no se quedan con una niñera o en alguna institución en actividades lúdicas mientras sus padres trabajan. Ellos deben permanecer solos, sin orientación para los trabajos escolares y expuestos a riesgos propios de la niñez o la adolescencia.

Una propuesta como la ampliación de la jornada de 5 a 7 horas en primaria y de 6 a 8 horas en bachillerato contribuiría a evitar este problema y a la prevención de las drogas y el pandillismo. Estas dos horas adicionales se dedicarían a actividades lúdicas, artísticas, culturales, recreativas, deportivas y de socialización. Otra alternativa es que, como un complemento a las propuestas de las secciones 3.1.1 (Educación media técnica) y 3.2.1 (Fomento al espíritu empresarial y creación de un fondo para la financiación de microempresas a bachilleres), la jornada complementaria se utilice parcialmente para impartir formación técnica (entendida como tecnológica, comercial, industrial, etc.) y en espíritu empresarial, sin sacrificar la formación básica en matemática, ciencias y lenguaje.

Es claro que esta medida implicaría un esfuerzo en mayor asignación de presupuesto para la educación, pues requiere más tiempo de los profesores, infraestructura adecuada y subsidios de alimentación. Sin embargo, el impacto positivo de esta medida ahorraría presupuesto público por varias razones: el presupuesto en salud por la disminución en la morbilidad de los

niños cuando no están bien nutridos; ahorro en el gasto de seguridad porque disminuye el riesgo de que los jóvenes se conviertan en delincuentes y aumento en la eficiencia del gasto en educación porque jóvenes mejor nutridos y mejor tratados rinden más académicamente.

### *3.2.5 Educación para adultos: padres de familia*

Los padres de familia y estudiantes encuestados expresaron que en ocasiones se abstendrían de participar de manera más activa en el proceso de aprendizaje de los alumnos debido a que ellos mismos tenían un muy bajo nivel de educación (ver Cuadro 1).

Todas las instituciones públicas en estratos 1 y 2 deberían implementar la jornada escolar nocturna –donde no la haya–, y estimular principalmente la participación de los padres de los estudiantes allí matriculados.

Esta medida requiere incremento en el gasto en educación, pues la financiación de la medida es principalmente pública, pero aumentaría la eficiencia del mismo, pues es bien sabido que la educación de los padres tiene una relación positiva con el rendimiento de los estudiantes.

### *3.2.6 Mejorar canales de información entre entidades del sector educativo*

Es necesario crear una red de comunicación electrónica entre las escuelas y los diferentes institutos encargados de la educación y/o de la generación de becas. Entidades tales como el Ministerio de Educación, Icetex, el Sena, las universidades públicas y privadas y las escuelas y colegios,

públicos y privados se beneficiarían de una red de este tipo.<sup>37</sup>

¿Para qué serviría esta red? Los beneficios son numerosos: i) Permitiría que las instituciones tuvieran mejor acceso a la disponibilidad de becas y créditos educativos, para a su vez informar a los estudiantes (sección 3.3.1); el aislamiento actual en materia de información está afectando principalmente a los colegios de escasos recursos como los estudiados donde tanto los padres de familia como el personal administrativo desconocen la existencia de becas y programas que pueden garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema.<sup>38</sup> ii) Se aumentaría la capacidad de seguimiento, por parte del Ministerio de Educación, de las políticas diseñadas para la educación básica y media. iii) Las instituciones podrían conocer los logros alcanzados por otras instituciones con la implementación de ciertos programas, lo que permitiría que se aplicaran en otras instituciones, entre otros beneficios.

Es necesario que tanto los alumnos como el personal administrativo de las instituciones se familiaricen con el uso de herramientas electrónicas para la comunicación. Una vez logrado esto, las instituciones educativas a todo nivel, como ya se mencionó, podrían interconectarse y permitir así un flujo más eficiente y rápido de información del sector educativo.

Más allá, dado el alto costo de dotar y actualizar permanentemente una biblioteca, internet surge como alternativa por cuanto permite a los estudiantes realizar investigaciones con acceso a información de frontera a un menor costo y compartirla con otros estudiantes a nivel nacional.

### 3.3 La institución educativa

Estimular a los alumnos para que sigan estudiando con el fin de promover la movilidad social, no se quedaría solo en el discurso si el colegio además brindara mayor información sobre becas y ayudas, capacidad para trabajar entendida como algún tipo de habilidad técnica, tecnológica, comercial o industrial, herramientas para el desarrollo del espíritu empresarial, educación sexual que disminuya el riesgo de embarazo a temprana edad y enfermedades de transmisión sexual, espacios de atención para problemas de drogadicción, alcoholismo o violencia intrafamiliar y estrategias para involucrar a los padres en el proceso de aprendizaje de los alumnos.

#### 3.3.1 Mayor información sobre becas y créditos para financiar la educación

Además del problema de la baja disponibilidad de becas y créditos para los estudiantes de estratos 1 y 2, también se presenta una circunstancia agravante relacionada con la información: los estudiantes no tienen información suficiente sobre las becas y otras ayudas financieras a las que

37. Las universidades cuentan con esta red de comunicación, que permite la rápida difusión de la información entre entidades del sector. Esto no sucede entre las instituciones de educación básica.

38. Todas las instituciones estudiadas carecen de un programa o de un equipo dedicado a la consecución de becas y ayudas para la continuación de los estudios de sus egresados. Muchos de ellos cuentan solamente con el teléfono como herramienta principal de comunicación. En pocos casos, en la rectoría había computador en buen estado y con conexión a internet.

podrían acceder para financiar sus estudios. Esto significa que, además de ser insuficiente la oferta, ésta no se focaliza adecuadamente debido a que la población más vulnerable no tiene la información pertinente. La asimetría en la información existente entre estudiantes que pueden tener acceso a internet, cuyos padres tienen un nivel elevado de educación y por tanto mayor información, y los estudiantes de bajos ingresos que normalmente no tienen estas ventajas, hace que las ayudas normalmente no lleguen a los estudiantes más pobres.

El trabajo de campo realizado reveló que en ninguna institución existe un programa continuo que brinde este tipo de información a los estudiantes, excepto algunas iniciativas aisladas de profesores o rectores. Los padres de familia y estudiantes en su mayoría desconocen a qué entidades podrían recurrir en caso de necesitar financiación de estudios.<sup>39</sup> Si las instituciones diseñaran un mecanismo para informar de manera permanente a los estudiantes acerca de la disponibilidad de ayudas para la continuación de sus estudios, estarían jugando un papel más activo en la reducción de la pobreza.<sup>40</sup> Las propuestas de las secciones 3.2.3 (Creación obligatoria de un equipo de apoyo psicológico y de trabajo social a los estudiantes en los colegios), 3.2.6 (Mejorar canales de información entre entidades del sector educativo) y 3.3.3 (Creación de una sociedad de ex alumnos) son complementarias a esta propuesta.

### *3.3.2 Fortalecimiento (o establecimiento) de la Escuela de Padres*

La Ley 115 de 1994 establece el papel de la familia de los estudiantes en el proceso de aprendizaje: «A la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación, le corresponde: a) Matricular a sus hijos en instituciones educativas; b) Participar en las asociaciones de padres de familia; c) Informarse sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos, y sobre la marcha de la institución educativa, y en ambos casos participar en las acciones de mejoramiento; d) Buscar y recibir orientación sobre la educación de los hijos; e) Participar en el Consejo Directivo, asociaciones o comités, para velar por la adecuada prestación del servicio educativo; f) Contribuir solidariamente con la institución educativa para la formación de sus hijos, y g) Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para su desarrollo» (Artículo 7).

Como en todos los casos, la ley no produce resultados por sí sola. Si no se establecen los mecanismos necesarios para promover la participación efectiva de los acudientes en el proceso de aprendizaje, la falta de participación seguirá siendo el común denominador en las instituciones educativas y la ley sería solamente letra muerta.

39. Unos pocos entrevistados mencionaron el Icetex y Plan Padrinos.

40. Ninguno de los rectores entrevistados consideró muy difícil implementar esta medida, pero con previa orientación, pues varios de ellos y la mayoría de profesores también desconocen esta información.

La denominada «Escuela de Padres», en algunas instituciones se ha convertido en el espacio apropiado para incrementar el papel de los acudientes en la actividad escolar de los estudiantes. La falta de continuidad en algunos casos, y la de iniciativa, en otros, no han permitido que se cuente en todos los colegios con este programa.

La Escuela de Padres puede responder a varias necesidades de las instituciones y los estudiantes: mejoramiento de las relaciones familiares, ayuda de los padres a sus hijos en el proceso de aprendizaje, apoyo de los padres a la continuación de los estudios de sus hijos, entre otros. En efecto, en el trabajo de campo, las preguntas de la encuesta que apuntaban a explorar la calidad de las relaciones entre hijos y padres mostraron que la mayoría de los padres están dispuestos a apoyar a sus hijos en aspectos como formación personal y problemas académicos o personales, pero algunos se sienten limitados por la falta de educación o de formación en temas como sexualidad y drogadicción, entre otros. La escuela de padres puede constituirse en un espacio permanente de formación que ayude a mejorar las relaciones entre padres e hijos.

También se encontró que algunos estudiantes no reciben apoyo por parte de sus padres sobre sus planes de estudio futuros,<sup>41</sup> en ciertos casos porque no lo consideran importante, y en otros porque cuestionan la utilidad de realizar una carrera, dadas las difi-

cultades de obtener empleo. La Escuela de padres influiría en el cambio de actitud de los padres en este sentido.

### *3.3.3 Creación de una sociedad de ex alumnos*

La creación de una asociación de ex alumnos serviría de puente entre los estudiantes próximos a culminar sus estudios en la institución y los estudios superiores o la vida laboral. La asociación tendría como propósito establecer y mantener contacto con los alumnos egresados. Aquellos que estén viviendo una experiencia que pueda incentivar a los alumnos del colegio a pensar en su futuro podrían ser invitados a dar testimonios y charlas en las escuelas. Para alguien que está planeando continuar sus estudios, por ejemplo, es un incentivo mayor ver a una persona de su mismo origen viviendo ya la experiencia técnica, artística o universitaria.

Igualmente, la asociación de ex alumnos se alimentaría de la información suministrada por los egresados sobre becas y oportunidades laborales en las instituciones en las que estudian o laboran. Es así como se puede conformar una bolsa de empleo o apoyar la labor de los equipos encargados de conseguir ayudas económicas para la continuación de los estudios de los bachilleres.

### *3.3.4 Socialización de la institución educativa*

La propuesta está encaminada a convertir la institución en un sitio de recreación y socialización de la comu-

41. Como se mencionó, la mayoría de padres sí apoyan a sus hijos, pero no cuentan con recursos económicos para hacer efectivo el apoyo.

nidad en los fines de semana. De esta forma, mediante actividades lúdicas, deportivas y culturales, la escuela prestaría un servicio más amplio a la comunidad y esta última apreciaría a la institución. Esto tiene consecuencias positivas, pues evita que el tiempo libre de las personas en la comunidad sea destinado a actividades ociosas y peligrosas y adicionalmente incentivaría a la comunidad como un todo a cuidar la escuela.

Igualmente, mediante las actividades realizadas, las escuelas pueden recaudar fondos para su adecuación y mantenimiento. Se trata pues de aprovechar al máximo los recursos con los que cuentan los planteles que, en algunos sectores, son los únicos terrenos destinados a fines deportivos y lúdicos (como se encontró en el trabajo de campo realizado).

Este programa puede ser adelanto por la asociación de padres de familia y la sociedad de ex alumnos que se propone crear.

#### 4. CONCLUSIONES

Este proyecto surgió por el interés de los autores en explorar por qué la educación pública, a pesar de su gran importancia, no genera en muchos casos movilidad social significativa; específicamente, no logra que los estudiantes salgan de su condición de pobreza. Las instituciones educativas públicas pueden aumentar su papel en la eliminación de la pobreza, y las medidas sugeridas en este trabajo se orientan a ese fin. Se parte de la premisa de que la educación es la clave fundamental para alcanzar altos niveles de desarrollo que incluyan la

eliminación de la pobreza y que a su vez promuevan una vida más digna para los grupos de más bajos ingresos que tengan acceso a ella.

El trabajo de campo para la realización del documento se realizó en el sector de Aguablanca en Cali, Colombia. Se llevaron a cabo encuestas y entrevistas a diversos miembros de la comunidad educativa (profesores, padres de familia, alumnos y el rector) en las instituciones educativas de la zona.

Se escogió el sector de Aguablanca por ser uno de los más deprimidos de la ciudad de Cali, Colombia. En él habita el 21% de la población; sin embargo, solamente recibe un 9% de la inversión pública total de la ciudad; además, los indicadores de violencia intrafamiliar, homicidios, oferta insuficiente en las instituciones educativas, entre otros, hacen de este sector el más vulnerable de la ciudad.

Del estudio y diagnóstico realizado sobre la situación de las instituciones educativas públicas en el sector se desprende la propuesta que involucra a tres actores (Gobierno, institución educativa y comunidad), y que si bien se subdivide en varios planes, estos se interrelacionan y apoyan entre sí, es decir, la propuesta se debe implementar en su conjunto. El obstáculo más grande para hacerlo son las limitaciones presupuestales; sin embargo, en algunos casos se sugieren posibles soluciones para este problema y otros se encuentran estipulados en la ley y, por lo tanto, los recursos deben ser asignados sin excusa.

El Cuadro 6 resume las propuestas de este trabajo.

**Cuadro 6.** Calificación de los espacios del establecimiento educativo.

<b>Gobierno</b>	Educación Media Técnica
	Becas para la Educación Superior
	Cupos Especiales para Estratos 1 y 2 en Educación Superior
	Créditos Especiales a los Docentes para Educación Superior
	Asistencia Alimentaria
	Asistencia de Elementos Escolares
	Implementación en otras ciudades del Programa Escuelas por Concesión
<b>El Estado y la institución educativa</b>	Fomento al espíritu empresarial y creación de un fondo para la financiación de microempresas a bachilleres
	Capacitar profesores y directivos para la presentación de proyectos
	Creación obligatoria de un equipo de apoyo psicológico y de trabajo social a los estudiantes en los colegios
	Ampliación de la jornada escolar
	Educación para adultos: padres de familia
	Mejorar canales de información entre entidades del sector educativo
<b>La institución educativa</b>	Mayor información sobre becas y créditos para financiar la educación
	Fortalecimiento (o establecimiento) de la Escuela de Padres
	Creación de una sociedad de ex alumnos
	Socialización de la institución educativa

## BIBLIOGRAFÍA

- Ayala, U. Soto C. y Hernández, L. (2000). *La Remuneración y el Mercado de Trabajo de los Maestros Públicos en Bogotá*. Revista Coyuntura Social. Fedesarrollo. Bogotá, Colombia.
- Ayala, U. et al. (2001). *Hacia una red de protección social para Colombia*. Fedesarrollo, Colombia.
- Borjas, G. y Acosta, O.L. (2002). *Education Reform in Colombia*. Working Paper Series. Fedesarrollo. Bogotá, Colombia.
- Desallien, R. (1997). *Poverty measurement: Behind and beyond the poverty line*. UNDP.
- Duarte, J. (2002). *Los colegios en concesión de Bogotá: una experiencia de financiamiento público y gestión privada*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Fresneda, O. González, J.I. Cárdenas, M.E., Sarmiento L. (1994). *Reducción de la Pobreza en Colombia: el impacto de las políticas públicas*. PNUD.

- González J.I., Sarmiento A. (1997). *La calidad de la educación y el logro de los planteles educativos*. Revista Planeación y Desarrollo, vol. XXVIII No. 1.
- Leibovich, J. y Núñez, J. (1999). *Los activos y recursos de la población pobre en Colombia*. Working paper R-359. Interamerican Development Bank.
- Cullen, J.B. (2002). *Multinational management, A strategic approach*. Editorial Southwestern.
- Nina E., Grillo S. (2000) *Educación, movilidad social y Trampa de la pobreza*. Coyuntura Social No. 22. Fedesarrollo. Colombia.
- Ortiz, A. y Ayala, U. (2001). *Informe final: becas PACES*, Fedesarrollo, Bogotá, Colombia.
- Parra S, R. (1992). *La escuela violenta*. Tercer Mundo Editores, Bogotá.
- Pérez, F. (1997) *Nuestro sistema de gasto educativo empobrecerá a los pobres*. Revista Estrategia Económica y Financiera. No. 253
- Rawlings, L. (2002). *Colombia, evaluación de la red de protección social*. Banco Mundial.
- Sánchez, F. Núñez, J (1997). *¿Por qué los niños pobres no van a la escuela?* Departamento Nacional de Planeación.
- Sarmiento G. A. (1996). *La educación pública: una escuela sin autonomía, una gerencia sin responsabilidades*. Revista Estrategia.
- Sarmiento, A. González J.I. Becerra L. (2000). *La incidencia del planTEL en el logro educativo del alumno y su relación con el nivel socioeconómico*. Coyuntura Social No. 22. Fedesarrollo. Colombia.
- Sen, A. (1999). Conferencia pronunciada en el *Círculo de Economía de Barcelona*. Publicado en «La Factoría» No. 8, febrero de 1999.
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Alfred A. Knopf Ediciones, USA.
- Tenjo, F. (1999). *Pobreza y mercados laborales*. Documento de trabajo financiado por Colciencias.
- Vivas, H. (1996). *Perfiles de bienestar de los grupos vulnerables en el área metropolitana de Santiago de Cali*. Lecturas de Economía No. 44. Medellín.
- Yunus, M. (1998). *Hacia un mundo sin pobreza*. Editorial Andrés Bello. Chile. ☀